



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
SECRETARIA GENERAL

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"
Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho"
Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

MEMORÁNDUM DAL N° 16/2026

A : **Abg. Antonio Sánchez**, secretario general
Secretaría General

De : **Abg. Ingrid Acosta**, directora
Dirección de Asuntos Legales – Secretaría General

Fecha : 6 de mayo de 2026

Referencia : *Respuesta a solicitud AIP N.º 1461 – "Antecedentes legislativos y proyectos de ley sobre la creación del Fuero Ambiental en Paraguay"*

Abg. Ingrid Acosta M.
Directora
Asuntos Legales
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública N° 1.461, formulada por los señores Oscar Delvalle y Anaya Arrúa, en fecha 22 de abril de 2026, mediante la cual, los recurrentes solicitan antecedentes legislativos y proyectos de ley relativos a la creación del Fuero Especializado en Materia Ambiental, la modificación del Código de Organización Judicial y otras iniciativas de especialización de la justicia ambiental en Paraguay.

Al respecto, habiéndose efectuado las consultas a las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, de Energía, Recursos Naturales, Población, Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible y a la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales, esta Dirección cumple en remitir en adjunto los informes detallados proveídos por las mismas, así como los enlaces al Sistema de Información Legislativa (SILPY) a fin de que los recurrentes accedan a las exposiciones de motivos y dictámenes correspondientes.

Se deja constancia que la información remitida corresponde a los antecedentes identificados en los registros institucionales y proporcionados por las dependencias competentes a la fecha de la presente respuesta.

Atentamente.

